

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIV.

Viernes 14 de Agosto de 1891.

NÚM. 636.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

..... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....

## SUMARIO

*Sección editorial:*—Adhesiones del profesorado de Veterinaria en España para que se lleven á cabo las gestiones propuestas por la reunión de nuestros compañeros de Zaragoza.—El Veterinario.—Documentos recibidos procedentes de la Escuela de Veterinaria de Córdoba (conclusión).—Del progreso de la Hippias en Francia y en el extranjero.—*Sección científica:* Historia clínica.—Discurso pronunciado por nuestro compañero D. Manuel Palomo y Quintero en su recepción en la Real Academia de Medicina de Cádiz (continuación).—*Misceláneas.*—Lista de los profesores que no solamente no pagan sino que ni la corteja les permite contestar á las cartas que se les dirigen.—Anuncios.

## SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 15 DE AGOSTO DE 1891.

### ADHESIONES

DEL

### PROFESORADO DE VETERINARIA EN ESPAÑA

PARA QUE SE LLEVEN Á CABO LAS GESTIONES  
PROPUESTAS POR LA REUNIÓN DE NUESTROS COMPAÑEROS  
DE ZARAGOZA

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Mi estimado amigo y antiguo compañero: Desde el momento que tuve noticia de los actos realizados por nuestros dignos compañeros de Zaragoza, proponiendo las reformas que creen deben hacerse en la enseñanza de la Medicina Veterinaria, como único remedio para que esta salga del mezquino y rutinario círculo en que há muchos años se la tiene aprisionada; y al propio tiempo para conseguir que, en el concepto público,

se eleve el prestigio, la consideración y la importancia de nuestra abatida clase, se avivó en mi memoria el recuerdo de aquella campaña tan reñida como gloriosa que sirvió de preparación para que la clase saliese de su inacción y diese el paso más grandioso de su vida: en la cual Ud. y yo, con el inolvidable Téllez, tomamos tan activa parte. Sentí también el deseo de unir mi sincera adhesión á los nobles propósitos de aquellos distinguidos Veterinarios; y á seguir los impulsos de mi corazón, probablemente hubiera sido el primero en hacerlo, á no abrigar la suposición de que, ante un asunto de tan alta importancia y de tan magna transcendencia para la clase, no faltarían en Madrid algunos Veterinarios que promoviesen la celebración de una Junta de todos los compañeros para tratar y discutir tan interesantes temas.

Pero ya que mis esperanzas han sido en este punto defraudadas, no quiero dejar pasar más tiempo sin hacer pública mi adhesión á los acuerdos tomados en Zaragoza; pues aunque, en mi concepto, lo que ahora se pretende no es todo lo que la clase Médico-Veterinaria puede y debe hacer, ni el procedimiento indicado sea el más expedito y eficaz para lograrlo, al fin y al cabo la única aspiración de

los Veterinarios zaragozanos se reduce á que se pongan en práctica con carácter legal, los acuerdos que la clase proclamó solemnemente en las sesiones del inmortal Congreso de 1883; y una vez sentado este principio, los que tuvimos la altísima honra de iniciar y tomar principalísima parte en aquél memorable acontecimiento, no podemos negar nuestro concurso y modesta cooperación para tan nobles y levantados fines, á menos de negarnos á nosotros mismos.

Ruego á Ud. mande publicaren su estimado periódico esta manifestación, y le quedará agradecido su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,

FÉLIX LLORENTE Y FERNÁNDEZ.

Madrid 12 de Agosto de 1891.

\* \*

### CONFORMES

No he de permanecer mudo ante el espectáculo que ofrece hoy nuestra abatida clase, en el segundo intento de reformas que para ella tratan de recabarse, merced á las gestiones de nuestros compañeros de Zaragoza, y muy especialmente del distinguido profesor veterinario militar D. Alejandro Elola.

No podemos discutir tampoco la necesidad y utilidad de lo que aquéllos proponen en la circular dirigida á la clase, porque, con muy pocas variantes, lo tiene ya hartó discutido, desde la época en que tuvo lugar el inmortal Congreso Nacional de Veterinaria.

Pero nos asalta el temor de que, desgraciadamente, espíritus maléficó que no son del caso exponer aquí, han de hacer todo cuanto esté de su parte para que resulte tan estéril este utilísimo trabajo, como estéril resultó aquel acontecimiento, si bien no tanto como ellos se propusieron; pues indudable es que lo que hoy sucede, no es otra cosa que el resultado de la meditación y profundo estudio sobre aquel suceso, de hombres

que, como el Sr. Elola, no pueden menos de lamentar la apatía de un profesorado tan numeroso, que no quiso secundar por entonces aquellos trabajos, ni dar importancia alguna á un hecho cuyos felices resultados empiezan á notarse, y que pese á quien pese, fué el primer paso dado en beneficio de la Historia de la Veterinaria Patria.

Y conste que al hablar de espíritus maléficó, lo hago fundadamente, pues extraña sobre manera que la cuarta de las conclusiones aprobadas por nuestros compañeros de Zaragoza, no esté ya en vigor, después de tres meses próximamente transcurridos desde que se acordó; el cómo no se ha hecho todavía, lo ignoramos; pero se nos ocurre preguntar: ¿es que el ilustrado Sr. Elola ha encontrado ya obstáculos para constituir el centro á que dicha conclusión se refiere? Pues no se desanime, que desgraciadamente ya se nos alcanza que han de ser muchos los que tenga que vencer, y sufrir con resignación los disgustos que indudablemente ha de experimentar, como los sufre todo aquel que tiene decidido empeño en hacer bien á sus semejantes; y sobre todo, tratando de mejorar una clase en la que existen, aunque pocos, algunos egoístas, al parecer de gran influencia, en los llamados centros oficiales: pero sin darnos explicación satisfactoria, y aunque no teniendo el placer de conocer personalmente al Sr. Elola, abrigamos la convicción de que han de ser un hecho en la ocasión presente las reformas proyectadas, pues se nos antoja que tan distinguido compañero es hombre de carácter y de condiciones abonadas, para no dejarse llevar de individuos á quienes creemos que nos hará á estas horas la justicia de conocerlos, como en realidad son, pero que tienen la habilidad, rara por cierto, de presentar ante la clase á los compañeros de buena fé y reformistas de corazón, como los más encarni-

zados enemigos, y quedar ellos en buen lugar, siendo los verdaderamente funestos para nuestra clase.

Adelante, pues, señor Elola; ya se convencerá de quienes son los profesores que verdaderamente quieren la reforma: ya verá también el periódico que incondicionalmente apoya los acuerdos de los profesores de Zaragoza; y también, por último, tendrá ocasión de observar los trabajos de zapa que se intentan para hacer fracasar los pensamientos por Ud. iniciados y que tan buena acogida han tenido por los profesores amantes de la ilustración y del progreso.

De la circular remitida por los compañeros de Zaragoza y de las conclusiones en ella insertas, ¿qué hemos de decir, pues? Que una vez exigido el grado de Bachiller como preliminar á los estudios de Veterinaria, en todo lo demás estamos conformes.

ANTONIO FERNÁNDEZ TALLÓN.

Madrid y Agosto 11 de 1891.

\*\*\*

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.  
Madrid.

Muy señor mío y de todo mi respeto:  
Con satisfacción he leído el acto realizado en Zaragoza.

Cuando ya parecían olvidados los acuerdos del Congreso celebrado en Madrid, donde se pusieron de manifiesto los males que afligen á la clase Veterinaria y se iniciaron los remedios para su regeneración, surge en la invicta Zaragoza una reunión de profesores entusiastas, proponiendo al Gobierno que dichos acuerdos lleguen á ser leyes.

Aunque nada se pide que grave el presupuesto del Estado, siendo la única aspiración de la clase, mayor instrucción, para vigorizar su posición social en el interior y recobrar en el exterior el nombre de sus preclaros hijos, dudo que lleguemos á conseguirlo por carecer de

representación en el templo donde se forjan las leyes; sin embargo, todos los amantes de la ciencia debemos adherirnos, dando valor y ánimo á los valientes zaragozanos.

Varias veces hemos intentado llevar á las Cortes un representante de la clase: ¿hemos de desmayar por no haberlo conseguido? Creo que no. Lo que debemos hacer es buscar un medio que nos dé el resultado apetecido. Hoy se concede elegir un diputado á varias corporaciones, entre ellas á las cámaras agrícolas; ¿por qué no hemos de pedir que se conceda lo mismo á la Liga de Veterinarios españoles? Usted, Sr. Espejo, como Presidente de ella y como Director de su órgano en la prensa, puede intentarlo.

Después de lo expuesto inútil me parece decirle que haga constar mi adhesión al pensamiento de los dignos profesores zaragozanos, y especialmente al Sr. Elola y á mi digno maestro don Manuel Muendo, recibir Ud. la consideración de su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

VICTORINO SAN MIGUEL.

Gumiel de Izán, Agosto 6 de 1891.

\*\*\*

Sr. D. Rafael Espejo.—Madrid.

Muy señor nuestro: Los que abajo firman suplicamos á Ud. se sirva hacer constar nuestra incondicional adhesión á los acuerdos tomados en Zaragoza el 24 de Mayo pasado, por nuestros compañeros de profesión, felicitando á todos los que asistieron á la citada reunión y con especialidad á su iniciador D. Alejandro Elola y á Ud., Sr. Espejo, por su incesante trabajo en beneficio de la clase á que tan dignamente pertenece.

Con este motivo tienen el placer de saludarle y ofrecerse de Ud. sus afectísimos S. S. Q. B. S. M., *Eladio Guinea*, Ines (Soria).—*Lorenzo Catalán*, Fresno de Caracena (Soria).—*Laureano Fer-*

*nández, Quintanas Rubias de Abajo,*  
1.º de Agosto de 1891.

\*\*\*

Sr. D. Rafael Espejo.

Muy señor mío: Con motivo de la reunión habida en Zaragoza el 24 del pasado Mayo, le ruego encarecidamente haga constar mi humilde adhesión en pro de cuanto tienda á mejorar la profesión Veterinaria, digna de mejor suerte, y hoy de porvenir tan mísero en las pequeñas poblaciones rurales donde ejercemos, que no es compatible con la vida.

Es de Ud. con tal motivo su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

ANTONIO RODRÍGUEZ.

*Castil-Blanco (Badajoz), 3 de Agosto*  
de 1891.

\*\*\*

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA: Muy señor mío. Si mediante una exposición, con el mayor número de firmas posible, los Poderes públicos se hacen eco de asunto de tan capital interés, cual incumbe á su alta misión, la clase en general habrá dado un gigantesco paso en el camino del progreso, y á usted, en particular, le cabría la satisfacción de conseguir los nobles ideales que, con tanto ahínco y por tanto tiempo, viene defendiendo desde la aparición de su digna Revista

No terminaré esta carta sin adherirme por completo á las conclusiones propuestas y discutidas en la reunión de Zaragoza, y que no son otra cosa que las ideas por usted sustentadas.

Como siempre, Sr. Director, le anticipo las gracias más expresivas por la inserción de estas cortas líneas, y disponga incondicionalmente de este su afectísimo seguro servidor y compañero,

Q. B. S. M.

VICENTE BACHO.

*Buenavista de Valdavia (Palencia) 16 de Julio*  
de 1891.

\*\*\*

Nuestro ilustrado compañero el profesor veterinario D. Juan Carbó, nos manifiesta en atenta carta, con fecha 25 del pasado Julio, se haga constar su adhesión más sincera é incondicional al espíritu de reforma que imperó en la reunión habida el 24 de Mayo en Zaragoza, iniciada por el Sr. D. Alejandro Elola, y á los demás asistentes al citado acto, de importancia suma para nuestra ciencia y práctica profesional, felicitando á tan distinguido compañero y demás profesores con este motivo.

*Villanueva y Geltrú (Barcelona).*

\*\*\*

Sr. Director de la GACETA MÉDICO VETERINARIA.

Muy señor mío:

Aprovecho gustoso esta ocasión, señor Espejo, para manifestarle que me adhiero incondicionalmente á lo acordado en lo reunión de 24 de Mayo pasado, verificada en la ciudad de Zaragoza, felicitando á su iniciador Sr. Elola y demás asistentes al citado acto en beneficio de la clase, ofreciéndoles mi humilde concurso en tan loable empresa.

FRANCISCO GONCER.

*Borjas Blancas 29 de Julio de 1891.*

\*\*\*

Sr. D. Rafael Espejo.

Muy señor mío: Con verdadero interés he leído en su importante Revista las adhesiones de muchos distinguidos compañeros en pro de nuestra digna de más protección y necesaria clase, y en especial del distinguido D. Alejandro Elola.

Me adhiero en un todo á los citados y nobles propósitos, cual cumple y es deber ineludible de todo profesor veterinario amante de la ciencia, cuyo título le autoriza á ejercerla y hacia la cual siento especial cariño.

Establecer el Bachillerato como preliminar indispensable al cursar los subsi-

güientes estudios de nuestra ciencia, es altamente necesario, como base fundamental de los conocimientos que han de poseer todos los que estudian una carrera, y como consecuencia lógica de los que emprenden la de Veterinaria.

No cabe duda que tan pronto fuese un hecho su implantación inmediata, cuantos escolares cursasen la citada, al llegar á terminarla comprenderían el gran paso dado en pro de la regeneración de la misma.

Por tal medio, el profesor veterinario adornado de los fundamentales principios que constituyen una sólida ilustración y verdadera ciencia, podrá holgadamente aplicar sus conocimientos con ventaja suma á las infinitas enfermedades de nuestras especies domésticas; siguiéndose de aquí, naturalmente, la alta consideración de sus colegas y hermanos en la ciencia de curar, Medicina y Farmacia, así como por todas las clases de la sociedad.

Siento verdadero interés porque sean atendidas y oídas por los Poderes públicos las justas quejas de nuestros compañeros, y con cuyo motivo les ofrezco mi incondicional apoyo.

Es de usted afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.,

JUAN FARRÉ,

Subdelegado de Veterinaria

Manresa (Barcelona) 29 de Julio de 1891.

De nuestro estimado colega *El Tío Claridades*, de Pinto (Madrid), reproducimos el artículo que á continuación insertamos.

### EL VETERINARIO

No leáis este artículo, cariñosos lectores, si habeis de suponer que nuestra osadía llegó al colmo y que escudados con eso que pudiéramos llamar cualidad característica de la ignorancia, nos atre-

vemos á inaugurar una nueva sección en que fotografiaremos uno de esos honrados hijos de la ciencia que tan importante papel representa en los pueblos ó debiera representar.

No, muy lejos de hacernos ilusiones, desde luego suponemos que nuestro trabajo resultará más que incompleto; pero en el fondo habremos, sí, logrado lo único que nos proponemos: tributar un recuerdo á esa honradísima clase, tan olvidada como digna de mejor suerte.

Donde quiera se agrupan las familias formando pueblos para dedicarse á la explotación de un negocio tan perdido como está hoy la agricultura, allí tiene su puesto el veterinario, en una de cuyas casas, quizá la peor, se alberga el «Tío Fulano,» como suele llamársele en las pequeñas poblaciones.

Donde quiera la Higiene se desarrolla y nos dicta preceptos para ponernos al abrigo del contagio morbos de enfermedad, allí el veterinario tiene su puesto.

«El Tío Fulano» estudió cinco años y uno tras otro esperó el fallo de sus profesores, y al probar la suficiencia en la reválida, ocupó el banquillo, con el corazón contraído por el efecto fisiológico que se produce y se delata en todo estudiante pundonoroso.

En los pueblos (no en los de España), en los pueblos que resplandece la ilustración y se carece de la emponzoñada soberbia del caciquismo y sus vecinos saben desterrar el opresor yugo del despota potentado, que todavía sueña con el mil veces maldito feudalismo, los veterinarios son considerados y atendidos, y en las leyes se garantiza el porvenir, el mañana de esa clase que, viejos ya é inútiles para el trabajo (siempre rudo) tendrían que mendigar una limosna.

En España se dedican á esa ciencia los que, avezados á ganar el sustento al pie del yunque, tienen la abnegación de robar unas horas al descanso, en ellos

tan necesarias, título más que á nuestros ojos los engrandece y los hace dignos de que en estos mal coordinados conceptos, desde luego les tributemos la expresión más sincera del respeto que nos merecen.

Ese pobre hijo del trabajo, en toda la plenitud de su vida, hombre ya, comparece ante el tribunal, tiembla como el niño, y con su entrecortada voz hace comprender en lo mucho que aprecia el paso para él osado de escalar la ciencia adquiriendo el honroso título de profesor veterinario.

Pero ese hombre, modelo de constancia, supliendo con su voluntad los conocimientos preparatorios que requiere su ciencia, siempre contrariados por el roce íntimo de los que saben menos que él, consigue el título y más tarde lleno de entusiasmo acepta la hospitalidad que le ofrecen los pueblos que desde su llegada serán la sepultura moral de sus ilusiones.

Ese ser no gana el sustento necesario; ese ser, no sólo depende de los que le facilitan su clientela; ese ser vive del fiado muchos meses; el mercader que le atiende por unos días, en una organización, sino perfecta, medianamente atendida, deberá ser despojado de aquellos productos que rechaza la higiene alguna vez.

¿Quién pone el cascabel al gato? ¿El veterinario? Y se le pone al que le fía ó al hacendado labrador, que suelen ser directa ó indirectamente, por relación de parentesco, los abastecedores de las primeras materias.

El perfecto cumplimiento del cargo que ejercen, el deber que se impone á todo hombre honrado, puede más tarde ser razón para verse desmembrar la clientela, sin que se le pueda exigir que reduzca los gastos, que son irreducibles, por no haber sido nunca ni medianamente atendidos.

El veterinario, no sólo tiene que luchar con la acertada aplicación de su

ciencia; el veterinario tiene que faltar á sus deberes ó tiene que firmar la sentencia en que, juez de su falta (que es su rectitud), falla privándose del pan.

Pero el veterinario que por una miseria se obliga á atender lo que para el labrador son sus más potentes brazos, se obliga á ser la ciencia y el instrumento que desde confeccionar el simple enjuagatorio á poner el simple sinapismo, lo tiene que hacer todo; tiene, á la vez, que permanecer algunas horas junto á la bestia enferma, y, si se nos permite, junto á su lecho que, entre paréntesis, es la cuadra, sin otra condición que las que tenía estando el animal sano (error remediable, pero por hoy descuidado en Pinto), y á ese profesor en las altas horas de la noche, cuando se requieren sus servicios, le ofrecemos por todo descanso un pesebre si está desocupado, sitio cómodo indudablemente.

De su abnegación y asiduidad depende el éxito que evita al labrador la pérdida de una bestia que puede valer mil pesetas ó prestar el servicio de tal, y para estimularle, casi sin luz, y disfrutando de los olores de una cuadra, ni se le facilita una mala silla.

No obstante todo esto, puede ser soportable la vida de amarguras, porque para esta clase tiene su Calvario muy lejos y aún le quedan otros sinsabores.

El veterinario, como miembro de la junta de Sanidad, tiene que denunciar abusos cometidos por aquellos que le dan de comer: así se lo exige una Corporación, y así, sobre todo, se lo ordena su conciencia; pero en muchos casos la genialidad déspota y ordenancista ó la debilidad de carácter del que debe corregir la falta con el tino y delicadeza que requiere un asunto que tan directamente perjudica al pueblo, suelen ser las causas de que el pobre veterinario sufra enemistades, y que por toda recompensa, sumando los múltiples servicios que

presta, encuentre escasamente el sustento preciso.

El veterinario, como revisor de carnes, tiene que luchar con el industrial, con el encargado del matadero, con los chicos que de aquel lugar hacen su recreo; porque el concejal jefe no se presenta por allí, siendo el primer obligado y por su posición siempre más independiente que la del veterinario, en condiciones para corregir, sin sufrir consecuencias tan funestas.

En política no puede apadrinar idea alguna que no sea la veleidosa que en el pueblo está en turno.

La simpatía, la amistad, el agradecimiento no puede tener en él la expansión que en otro cualquiera: un amigo entre ciento suele ser para todo el mundo preferido. ¡Pobre veterinario, si esa simpatía, si esa amistad, si ese agradecimiento le traduce en un acto de los muchos que libremente ejercita el hombre!

Pero ese veterinario, servidor de todos por el fraccionamiento que engendró la indisposición (injustificada siempre), el chisme ó el cuento de cuatro lenguas que no sabiendo de qué ocuparse se agitan en hacer un mundo de la nada, comparte su ciencia con otro ú otros profesores, y ellos ni cubren sus necesidades ni es flojo el error de suponer que con estas competencias los señores estén bien servidos.

¡La escasez de recursos! ¡El disgusto que produce la carencia, ora del traje con que cubre sus carnes, ora de lo que está permitido al último jornalero; el rato de solaz son causas sobradísimas para que ese pobre hombre, ese autómatá que se mueve á merced de todos, ni puede consagrarse al estudio ni otros libros puede tener que aquellos antiguos ya, sobre los que derramara en la plenitud de su vida esas lágrimas que, si no fuiste estudiante, lector, desconoces en absoluto.

Ese hombre murió cuando todos nacían; la tranquilidad que debiera haberle dado la satisfacción de conquistar aquel honroso título, solo le creó necesidades que no puede atender y vejaciones que le enervan, aniquilan y terminarán por destruirle.

Los pueblos, torpemente pensando, brindan hospitalidad á varios de esta clase; más la necesidad, el halago, las falsas promesas, el color de rosa con que pintamos el porvenir, los impulsan, é inconscientemente ante los ojos del que quiera ocuparse de vosotros, nos estais demostrando la esperanza en que cifrais todo el porvenir: «Vivir á expensas de las privaciones del compañero.»

Cuando recibíais la investidura de profesor veterinario, ¿temblábais avergonzados del uso que habeis de hacer de ella? ¿O era el pundonor que se perdía en aquel momento del que no volveríais á hacer uso en el transcurso de vuestra práctica?

Sea una ú otra razón, sea lo que fuere, los Ayuntamientos ilustrados, mejor que yo, tendrán en estudio el papel que el veterinario representa, y los medios de corregir la lucha titánica en que se destruyen estos hijos de la ciencia; mejor que yo saben los perjuicios que las competencias originan, y no envanecidos con la investidura que ni nada es ni nada significa, si de ella hacen mal uso, con el cariño y solicitud que en estos pequeños pueblos debe reinar y la fraternidad que une (y si no debe tenderse á ello) al Ayuntamiento con el vecindario, ver el modo de que se corrija, logrando que el profesor pueda atender á sus necesidades y que sus ingresos le den para no descuidar su ciencia.»

## DOCUMENTOS RECIBIDOS

PROCEDENTES DE LA ESCUELA DE VETERINARIA  
DE CÓRDOBA

(Conclusión.)

El Sr. Tomás insistió en que debiera concederse la preferencia á la Historia Universal, por ser la historia del mundo.

El Sr. Bustamante, haciéndose solidario de las apreciaciones del Sr. Tomás y del que suscribe, creyó era preferible al grado de Bachiller, única y exclusivamente, aquellas asignaturas más indispensables para estudiar con provecho nuestra carrera.

El Sr. Alcalá significa que de añadir los dos cursos de latín á las materias propuestas por el que suscribe, según desea el Sr. Tomás, con sólo la adición de algunas asignaturas se completa el grado de Bachiller, y que, por lo tanto, era preferible optar decididamente por éste.

El Sr. Presidente quiso oír la opinión del ilustrado Veterinario militar señor Rodríguez y García (D. José), quien accediendo galantemente á invitación tan espontánea, manifestó no era partidario por hoy del grado de Bachiller, y sí sólo de un preparatorio apropiado cual el propuesto por el Sr. Tomás y el que suscribe, sin más variante que el reemplazo del latín, solicitado por el primero, por la lengua alemana, de incontestable utilidad en los estudios médicos.

El que suscribe apoya en este respecto al Sr. Rodríguez, patentizando la importancia que entraña el estudio del alemán para el Veterinario, toda vez que es aquella cultísima nación la en que nuestra carrera alcanza mayor grado de progreso y desenvolvimiento.

El Sr. Presidente muéstrase partidario del grado como última evolución, pero por hoy estima más oportuno bastan ciertas asignaturas, y señala: dos cursos de latín y castellano, geografía, francés (dos cursos), alemán, matemáti-

cas y la física, química é historia natural puras, sin perjuicio de estudiarlas aplicadas en nuestras Escuelas, de un modo análogo á lo que se hace por los alumnos de Medicina.

El Sr. Alcalá hace ver que van pidiéndose tantas asignaturas, que muy bien pudiera exigirse el grado de Bachiller. Manifiesta su acuerdo con el Sr. Presidente en que, sin embargo de cursarlas en los Institutos, se estudien aplicadas al comenzar la carrera, la física, química é historia natural.

El Sr. Velasco defiende la utilidad del dibujo, que, en su sentir, debe también exigirse.

El Sr. Presidente consigna debemos ser parcos en pedir para tener probabilidades de éxito, y volviendo sobre lo que anteriormente solicitó, excluye del preparatorio expuesto el alemán, historia natural, física y química, significando que estas últimas asignaturas pueden estudiarse, como hasta hoy, en las mismas Escuelas.

El que suscribe, como iniciador de estas sesiones, comienza felicitándose de que sucesivamente háyanse ido pidiendo mayor número de asignaturas, porque esto implica un hecho que le causa extremo gozo y contentamiento, y es que existen viriles entusiasmos en toda la asamblea á favor de la Veterinaria patria, harto necesitada de defensores, y encuentra también motivo para congratularse al observar que, con muy buen sentido práctico y volviendo á la esfera de la realidad, todos se muestran de acuerdo en que sólo debe pedirse á los Poderes públicos una preparación que, siendo suficiente á mejorar la enseñanza, no entraña por su complejidad y demasiada violencia la clausura de las Escuelas de Veterinaria.

El Sr. Alcalá desiste de exigir el grado de Bachiller y muéstrase de acuerdo con la opinión general.

El que suscribe propone que, teniendo en cuenta lo avanzado de la hora (once y media), se nombre una comisión que, tomando por norma las opiniones emitidas, formule las asignaturas que han de constituir el preparatorio.

El Sr. Chamón manifiesta sería preferible resolver en el momento este asunto. Expone además algunas consideraciones á propósito de la Veterinaria española, señalando sucintamente sus deficiencias, y estima, por último, de acuerdo con el que suscribe, que bastan por hoy para el ingreso las matemáticas, francés (dos cursos), geografía é Historia de España.

El Sr. Presidente, haciéndose eco de las apreciaciones del Secretario que suscribe, propone, en vista de la hora, que se nombre una comisión encargada de resolver el punto que se debate, y estima deben formarla los señores Tomás, Chamón y el que suscribe.

La asamblea acuerda finalmente dilucidarlo en el acto, y se conviene por unanimidad que constituyan el preparatorio indispensable para ingresar en las Escuelas de Veterinaria, *dos cursos de latín y castellano, geografía, aritmética y álgebra, geometría y trigonometría y francés (dos cursos)*, aprobadas todas estas asignaturas en un Instituto de segunda enseñanza.

A propuesta del Sr. Presidente se da un voto unánime de gracias al Sr. D. Antonio Ruiz Fernández, Director de la Escuela de Veterinaria, por ceder galantemente el local para las sesiones.

Y con esto se levantó la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fé. Córdoba 1.º de Junio de 1891.—*El Secretario*, EMILIO PISÓN CERIZA.—V.º B.º, *El Presidente*, JUAN MANUEL DÍAZ VILLAR.

*Sesión del día 2 de Junio de 1891.*

Abierta á las nueve de la noche, bajo la presidencia del Sr. D. Juan Manuel

Díaz Villar, y con asistencia de numerosos Veterinarios, el Secretario que suscribe dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El Sr. Presidente abrió debate sobre el siguiente tema: «¿Cuántas Escuelas de Veterinaria deben suprimirse?»

El Sr. Redal del Amo manifestó que, en su sentir, no debiera suprimirse Escuela alguna, y, muy al contrario, importaba conservar las existentes tal como están organizadas, con el fin de que en ellas estudiasen los Veterinarios que hubieran de colocarse en los pueblos, y que se crease otra donde fuera condición imprescindible poseer el grado de Bachiller para el ingreso. Los Veterinarios procedentes de esta última serían los pretendientes de puestos oficiales.

El Sr. Bustamante mostróse partidario de la enseñanza igual en todas las Escuelas, significando que, aquel que deseara ampliar los estudios para ciertos puestos oficiales, tales como las Cátedras, podía hacerlo particularmente. Lo contrario, dijo, sería despertar enconos y discórdias en el seno de la clase, que á todas luces debemos prevenir.

El Sr. Redal del Amo insiste en lo expuesto anteriormente.

El Sr. Ortiz apoya las ideas emitidas por el Sr. Bustamante, y de acuerdo en totalidad con éste, cree que el pensamiento del Sr. Redal implica, como inmediata y forzosa consecuencia, rivalidades entre los Veterinarios. En lo que respecta á las regiones donde deben instalarse las Escuelas, prefiere las grandes poblaciones, porque entiende que en ellas los ejercicios prácticos pueden alcanzar mayor desenvolvimiento, especialmente los que atañen á la agricultura y ganadería.

El Sr. Redal del Amo hace presente que toda vez que en la sesión anterior se acordó la supresión de algunas Escuelas, deben ser estas las de León y Santiago. Se procede á votación y se aprueba por

mayoría queden sólo tres Escuelas, las de Madrid, Zaragoza y Córdoba, que como situadas respectivamente en el centro, Norte y Sur de España, subvienen á las necesidades de todo el país de modo uniforme é igual.

Pónense á discusión la cuarta y quinta pregunta del *Cuestionario*, que por estar íntimamente ligadas, pueden tratarse simultáneamente, y son como siguen: «Personal docente que debe tener cada Escuela.» «Número de asignaturas y distribución de las mismas por grupos.»

El Sr. Tomás expone que una de las más graves deficiencias de la enseñanza Veterinaria nace de la escasez de personal docente, y que si por acaso en los tiempos en que las Escuelas se crearon bastaba con seis catedráticos, dos auxiliares y un ayudante, dado el constante progreso de las ciencias, hoy es notoriamente imposible explicar, siquiera sea de modo sucinto y compendioso, el cúmulo de asignaturas que á cada profesor están encomendadas.

Urge, dijo, aumento de personal en armonía con las necesidades de la cultura científica, y propuso: Un catedrático de Física y Química aplicadas.—Otro de Historia Natural íd.—Otro de Histología normal y patológica.—Otro de Anatomía descriptiva.—Otro de Fisiología.—Otro de Terapéutica y Farmacología.—Otro de Patologías.—Otro de Clínicas.—Otro de Operaciones, apósitos y vendajes.—Otro de Obstetricia, Exterior y reconocimientos de Sanidad.—Otro de Medicina legal, Toxicología y Derecho Veterinario.—Otro de Agricultura.—Otro de Zootecnia, y otro de Higiene y Policía Sanitaria.—Cinco auxiliares y tres ayudantes.

El Sr. Rodríguez hizo notar era demasiado número de profesores el solicitado por el Sr. Tomás, atendiendo á que en las Escuelas del extranjero, en que la Veterinaria alcanza mayor desarrollo, no

existen en ninguna más de seis catedráticos.

Cree que este asunto debe meditarse seriamente antes de resolverlo, y no establecer parangón con la Medicina humana, ciencia que, por lo sublime de su objeto, tiende á especializarse todo lo posible, ganosa de perfeccionamiento en grado mayor que todas las demás.

El que suscribe, de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Rodríguez, entiende que el punto que se debate es harto arduo y complejo para resolverlo de momento y por entero, é interesa muy mucho fijar bien todo aquello que puede aportar contingente ó dar luz antes de decidirse á una solución concreta. A este fin estima oportuno se nombre una comisión encargada de formular, tras detenido estudio, el número de profesores y asignaturas y la distribución de las mismas por grupos. Por último, indica la necesidad de tener muy en cuenta que este proyecto debe acometerse sin gravar el Tesoro, porque lo contrario arguye casi casi la seguridad del fracaso.

El Sr. Chamón apoya lo expuesto por el que suscribe y propone, para formar la comisión, al Sr. Tomás, al Sr. Rodríguez y al que suscribe.

El Sr. Alcalá, haciéndose solidario de la opinión del Sr. Rodríguez, significa que el número de profesores señalado por el Sr. Tomás es excesivo, no porque realmente no hagan falta para el mejor desempeño de la enseñanza, sino porque no accederá la superioridad á esta pretensión.

El Sr. Presidente hace algunas consideraciones para demostrar la urgencia con que se impone el aumento del profesorado, y de acuerdo con el que suscribe entiende debe nombrarse una comisión y propone al Sr. Tomás y al que suscribe.

El Sr. Tomás asiente al nombramiento de la comisión, pero indica en su lugar al señor Rodríguez, y consigna debe

también formar parte de ella el señor Presidente.

El Sr. Rodríguez manifiesta no le es dable aceptar por sus numerosas ocupaciones, y dice pueden muy bien reemplazarle el señor Chamón ó el señor Bellido Luque.

Son, por último, elegidos para formar la comisión, el Sr. Presidente, el Sr. Tomás y el que suscribe.

El Sr. Presidente, antes de levantar la sesión, participa á la asamblea que en lógica consecuencia de un desatentado artículo de la *Revista técnica de Caballería*, en el que se ataca duramente á la Veterinaria española y muy especialmente á la militar, y en el que se dice, entre otras cosas de no menor cuantía, que los Veterinarios no estudiamos Mecánica animal, poniendo, por lo tanto, en duda nuestra competencia en asuntos ganaderos; esto aparte de frases acerbas y por todo extremos incorrectas con que por modo enconado se nos hiere, cree de su deber formular una enérgica y vigorosa protesta contra tamaña ofensa, y felicitar calurosamente al distinguido Veterinario Militar Sr. D. Alejandro Elola y Cajal por la brillantísima defensa que hace de nuestra clase en un notable artículo publicado en el periódico *La Veterinaria Española*.

El Sr. Redal expone que la protesta debe insertarse en la *Revista técnica de Caballería*, por ser en sus columnas donde apareció el artículo ofensivo.

El que suscribe hace suyas las frases de la presidencia, consignando que las ofensas inferidas á la Veterinaria militar tocan por igual á la civil, toda vez que de Veterinarios y compañeros se trata, y en tal concepto tiene á alta honra ofrecer su modestísimo concurso y leal apoyo, tanto en este asunto cuanto en todo aquello que pueda afectar en algo al buen nombre de nuestros hermanos en el ejército.

Con el fin de aclarar la nobilísima pretensión del Sr. Renal del Amo, significa que, según confiesa el propio señor Elola, la *Revista técnica de Caballería* se ha negado á insertar su artículo, viéndose dicho compañero, por este motivo, en la necesidad de utilizar las columnas de *La Veterinaria Española* y no las del primer periódico como era su deseo.

El Sr. Rodríguez estima que el voto de gracias debe ser comunicado al señor Elola telegráficamente.

El Sr. Chamón propone se nombre una comisión encargada de redactar el artículo-protesta y publicarlo, sirviéndose de los derechos que la ley concede, en la misma *Revista técnica de Caballería* ó en otro caso insertar el mismo artículo del Sr. Elola ó un extracto.

El Sr. Rodríguez hace presente que en el voto de gracias que se ha de dirigir al Sr. Elola va envuelta desde luego la protesta.

El Sr. Redal del Amo apoya al orador.

El Sr. Ortiz, dando muestras de entusiasmos por todo extremo loables, ofrécese como compañero civil, así como su firma para todo cuanto pueda ser necesaria ó provechosa.

En virtud de la importancia del asunto que se debate, se aplaza para la sesión próxima, con el fin de que haya presentes el mayor número posible de Veterinarios militares.

Se levanta la sesión, de todo lo que como Secretario doy fé.

Córdoba 2 de Junio de 1891—*El Secretario*, EMILIO PIZÓN CERIZA.—V.º B.º *El Presidente*, JUAN MANUEL DÍAZ VILLAR.

## DEL PROGRESO

DE

## LA HIPPOFAGIA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

(DOCUMENTOS ESTADÍSTICOS)

por

**Mr. CH. MOROT**

Veterinario municipal de Troyes (Francia), Miembro del Comité Agrícola del Departamento del Aube, Presidente de la Sociedad Veterinaria del Aube, etc.

(Conclusión.)

Hay que advertir que además de estas 361 cabezas desechadas, lo han sido también otro gran número, y en tiempos diversos, entre los 5.879 caballos y 320 asnos y mulos sacrificados para la alimentación pública en dicho largo tiempo. La cantidad de carnes malas desechadas en los dos casos de la consumación hipofágica, ha sido de 90.000 kilogramos en cifras redondas. Los motivos de los desechos totales han sido los siguientes:

Tísis: 244 caballos, dos asnos y cuatro mulas.

Caquexia: 62 caballos y tres asnos.

Enfermedades crónicas: cuatro caballos.

Sospechoso de enfermedad: un caballo.

Melanosis general: 26 caballos.

Carcinoma general: un caballo.

Sarcomatosis generalizado: un caballo.

Linfademia general: un caballo.

Degeneración fibro-grasosa de los músculos en general: dos caballos.

Fiebre general y reventados con ó sin traumatismo, paraplegia, etc.: ocho caballos.

Muerte natural ó accidental: un caballo y un asno.

En Epinal, la mayor parte de los caballos sacrificados en el matadero comunal servían para alimentar un establecimiento de piscicultura.

En Orleans, toda la carne de caballo se vende, sin hueso, de 20 á 50 céntimos el medio kilo; el precio del filete es de 75

céntimos en dicho peso. No hay más que dos carnicerías hipofágicas, que se encuentran las dos en los Halles.

Tiempo atrás, los aficionados á la carne de caballo de Santa Sabina, no podían procurarse este alimento sino en Troyes. Es verdad que esto les era fácil, en razón á lo contiguo de estas dos localidades. Actualmente hay dos carnicerías hipofágicas en Santa Sabina, instaladas desde los primeros meses del año 1890.

Según M. Thomassen, profesor de la Escuela Veterinaria de Utrecht, de quien acabamos de recibir los informes ó datos concernientes á Amsterdam y Utrecht, la hipofagia goza de un gran favor en Rotterdam. La carne de caballo sirve á la alimentación humana en proporciones no conocidas en Dinamarca, en Suecia, en Suiza y en otros lugares de Italia, como la Lombardía, el Piamonte, Venecia y Sicilia. Se usa mucho en Milán y es desdeñada en Turin. En esta última ciudad, en 1888, no se sacrificaron en el matadero más que 55 caballos, cuya carne sirvió exclusivamente para alimentar los animales de un corral.

D. Manuel Prieto y Prieto se duele de que la hipofagia no se adopte en España, en donde aprovecharía á los numerosos obreros sin fortuna, para los que la carne ordinaria es un artículo de lujo, á causa de su precio elevado.

D. Juan Morcillo Olalla pretende que los caballos cuestan demasiado caros en España para proveer á la clase pobre de un alimento barato.

La carne de caballo es repudiada para el alimento del hombre en Bucharest, en Escocia y en Inglaterra. En diferentes ocasiones, notablemente en 1868, en 1875 y en 1878, se ha ensayado sin resultado la implantación de la hipofagia en Londres. Sin embargo, se vende en dicha ciudad carne de caballo... para los perros y gatos

**NÚMERO** de los solípedos entregados al consumo del hombre en muchas villas de Europa durante los períodos de tiempo designados para cada localidad.

TABLA C.

Número de orden...	LOCALIDADES	NÚMERO DE SOLÍPEDOS
<b>Austria-Bélgica.</b>		
1	Bruselas.....	{ a) 900 caballos en 1883. b) 812 Idem en 1886.
2	Lieja.....	{ a) 4.687 Idem en once años: de 1869 á 1879. b) 724 Idem en 1883.
3	Charleroi.....	{ a) 50 Idem casi por semana en 1889. b) 1.180 Idem en 1854.
4	Viena.....	{ b) 4.725 Idem de 1863 á 1866. c) 3.639 Idem en 1875. (10 carnicerías hippofágicas)
<b>Alemania.</b>		
5	Metz.....	{ a) 550 á 700 en 1887. b) 582 Idem y mulas y dos asnos en 1889.
6	Altona.....	{ a) 550 Idem en 1863.
7	Hambourg.....	{ a) 85 Idem en 1863.
8	Hannover.....	{ a) 1.000 Idem casi por año en 1884. b) 1.302 Idem en 1863.
9	Berlín.....	{ b) 25.873 Idem de 1865 a 1872 (en ocho años). c) 6.000 Idem en 1884.
10	Munich.....	{ a) 3.905 Idem de 1859 á 1870 (en 12 años). b) 100 Idem casi por mes en 1885.
11	Nuremberg.....	{ a) 510 Idem en 1864 y 1865. b) 336 Idem en 1875.
12	Augsbourg.....	{ a) 55 Idem en 1876.
13	Bernbourg-Sur-Saale.	{ a) 375 Idem en 1885.
14	Liibeck.....	{ a) 368 Idem, 1.º Octubre 1884 á 30 Septiembre 1885.
<b>Holanda.</b>		
15	Amsterdam.....	{ a) 1.401 caballos y 3 asnos muertos en la villa } en 1888. b) 411 Idem introducidos ya muertos... } c) 1.611 Idem muertos en la villa..... } en 1889. d) 496 Idem introducidos ya muertos... }
16	Utrecht.....	{ a) 1 ó 2 por semana en 1890.

La estadística Agrícola anual, publicada por el Ministro de Agricultura, dá el número de los caballos, asnos y mulos sacrificados para la alimentación humana en París. ¿Por qué no comprende también el número de solípedos destinados á la consumación de las provincias? Creemos que si se hubiera dirigido una instancia en este sentido al expresado

Ministro, no hubiera sido desechada. Sometemos esta idea al comité de la carne de caballo, ya que tanto ha hecho para la propagación de la hippofagia en Francia.

Los banquetes han cumplido ya su misión, y es hora de que las estadísticas llenen su papel, para demostrar á los que desprecian la buena carne de caballo que

es un alimento muy esparcido actualmente. No hay nada más elocuente que los números.

Si algún lector del *Boletín Agrícola* del Aube posee estadísticas hipofágicas, no contenidas en este artículo, haría muy bien en remitirnoslas. Recibiríamos igualmente, con mucho placer, todos los reglamentos franceses ó extranjeros sobre la inspección de carnes y de policía de mataderos.

(Del *Bulletin Agricole del Aube.*)

## SECCIÓN CIENTÍFICA.

### HISTORIA CLÍNICA

#### HEPATITIS AGUDA TERMINADA POR LA CURACIÓN.

El día 10 de Julio, y sobre las cinco de la tarde, fui llamado por mi cliente D. Juan Pablo García, labrador y propietario de este pueblo, con objeto de ver una mula enferma de su propiedad, cuya reseña es: mula bragada, siete años, temperamento dominante el linfático, en muy buen estado de carnes y destinada á las faenas agrícolas.

Preguntado el dueño lo que en la mula había observado, dijo: que si bien había trabajado hasta entonces, ya el día anterior no había comido conforme lo que de ordinario, y como continuara rehusando los alimentos había determinado el llamarme.

Paso, pues, desde luego al reconocimiento de la paciente y observo lo siguiente: La enferma en la estación; cabeza baja, tristeza, inapetencia; los ojos semicerrados; membranas aparentes pálidas; pulso frecuente, late 56 veces por minuto; respiración disnéica; calor de la piel aumentado; ijares arremangados, y constipación.

En vista, pues, de lo observado y teniendo en cuenta la plétora de la enfer-

ma, practico una emisión sanguínea de 10 á 12 libras y, recomendando la dieta, me retiro.

*Día 11.* Los síntomas se presentan con más energía.

Las membranas aparentes preséntanse pálidas con tinte amarillento; lengua cargada de sedimento amarillo, despidiendo á la espiración fetidez característica de la bilis; el pulso hiere los dedos 72 veces por minuto, sufriendo algún dolor si se hace presión sobre el hipocndrio derecho; la progresión es embarazosa; no ha excrementado.

Vistos estos síntomas, diagnostico se trata de una hepatitis aguda, idiopática, sin causa conocida, aun cuando será producida, á mi juicio, por el paso rápido de una alimentación moderada á otra excesiva y rica en principios nutritivos, cual sucede cuando entran las faenas de la siega, que es cuando más abundante tienen el alimento los animales domésticos.

En su consecuencia, y teniendo en cuenta que el órgano afectado es uno de los principales para la vida, pronostico el estado patológico de grave.

Empiezo desde luego el tratamiento, que se reduce á la repetición de la sangría, y formulo un purgante de áloes y regalís en polvo aa. 30 gramos con S. C. de excipiente para hacer cuatro bolos, que se los doy por la tarde y en una sola vez, dieta y agua en blanco.

*Día 12.* Los síntomas en general estacionados, el pulso siempre frecuente, con tensión de la arteria; la enferma ha perdido el calor, presentando frías las orejas y región dorso-lumbar; ha excrementado en abundancia, siendo los boñigos enteros y cubiertos de mucosidades, despidiendo ese olor característico de la bilis. Mando dar un baño de vino cocido por la región dorso-lumbar, enmantando luego á la enferma. Régimen el mismo que el día anterior.

*Día 13.* Preséntase la enferma como algo aliviada, si bien los síntomas no disminuyen notablemente y ha entrado en reacción.

Paso desde luego, y antes que pudieran venir desórdenes al hígado, al plan revulsivo, colocando en toda la región del hipocondrio derecho un vejigatorio, administrando un electuario minorativo y siguiendo con el agua en blanco nitrada.

*Día 14.* La paciente excrementa bien y en abundancia, cediendo éstos en solidez; hay alegría marcada, presentándose los síntomas en general con una marcha franca y regular. El vejigatorio obra perfectamente. La enferma toma con gusto una pequeña cantidad de alfalfa y agua en blanco nitrada.

*Día 15.* Los síntomas mejoran; en las membranas aparentes va desapareciendo la palidez; el pulso se hace más lleno, late 50 veces por minuto, y la respiración pausada y tranquila. Régimen el mismo.

*Día 16.* Mejora visiblemente la enferma; rehusa la alfalfa, que es sustituido por la avena en rama, que toma con avidez: hoy mando dar dos ligeros paseos á la paciente por mañana y tarde, administrando al interior una opiata tónica.

*Día 17.* Hoy puede considerarse entra la enferma en convalecencia, terminando la enfermedad por resolución. Aumento la ración, aunque en muy pequeña cantidad.

*Días 18, 19, 20, 21 y 22.* Nada altera la marcha franca de la convalecencia; la enferma pasea todos los días mañana y tarde, cuyos paseos son más largos cada día, así como la alimentación aumenta en todos ellos.

*Día 23.* En atención á la desaparición de los síntomas y, por lo tanto, de la enfermedad combatida, doy de alta á la mula, que desde el día 24 entra en el

trabajo lenta y gradualmente, sin que hasta la fecha haya tenido novedad alguna.

Fuendejalón 1.º de Agosto de 1891.—  
*Carmelo Gracia.*

## DISCURSO

pronunciado por nuestro distinguido compañero D. Manuel Palomo y Quintero en su recepción en la Real Academia de Medicina de Cádiz y que tanto honra con sus recuerdos á la Medicina Veterinaria.

(Continuación.)

De esta suerte, parécenos haber armonizado en la idea de una clara y patente realidad, lo bueno de las viejas opiniones con lo bueno de las nuevas doctrinas, respetando en lo que vale la tradición secular, y admitiendo á la vez, sin exageraciones ni entusiasmos, los novísimos descubrimientos de Koch.

Y no se nos arguya que al experimentador le basta para producir la tisis, inocular en los animales el bacilo Koch; que á eso contestaremos que toda experimentación lleva consigo un traumatismo, y con el traumatismo un quebrantamiento previo de la salud, aparte de que, en buena biología general, no se puede nunca igualar la energía vital del hombre con la resistencia á enfermar del conejo ó de cualquier de esos otros pequeños animales que sirven á la experimentación.

## V

Mas el hecho del contagio está comprobado en la tuberculosis, y el pobre animal víctima de este proceso, experimenta profundos trastornos en la nutrición, acto funcional importantísimo que, no verificándose en aparato alguno especial, se realiza en la economía por intensos movimientos moleculares, fenómenos endosmóticos y exosmóticos, absorción intensa, excitación por contacto, y luego plasticidad por adherencia constante,

combinaciones y descombinaciones, reacciones que producen calor, calor que dilatan los tejidos, tejidos que aumentan su permeabilidad, gimnasia aplicada á la parte animal, excitabilidad por contacto, combustiones que calcinan y cristalizaciones que impiden disminuir la masa, y luego descargas del sistema nervioso, vibraciones del fluido nérveo, electricidad animal, magnetismo animal, que misteriosa, pero positivamente, circulan, difunden ó condensan esas intensidades de actividad negativa que en ocasiones se tornan en acciones de descomposición gradual ó rápida.

Pues bien; todo este preciosísimo proceso fisiológico de la nutrición, se perturba en el animal tísico determinando rebeldes marasmos, causa de languideces orgánicas y de atrofas funcionales, que aun siendo objeto del preferente estudio para el fisiólogo, no dejan de ser la desesperación entre los que se dedican á la ciencia de curar.

Evitar este contagio no sólo entre los animales sino más principalmente en el hombre, es un deber ineludible de todo Gobierno; porque, no hay que dudarlo, señores Académicos, las medidas que deben adoptarse han de ser radicales en extremo y de carácter general, si se ha de procurar con severa lógica y seguridad en el éxito la evitación de un mal tan grande como la trasmisibilidad del tubérculo. He de decirlo muy alto, porque tengo de ello personal experiencia: no basta, no digo el esfuerzo de un hombre, pero ni aun el decidido propósito de las corporaciones científicas ó administrativas, para realizar un bien tan grande, y no pienso terminar este modesto trabajo, sin haber procurado demostrar la verdad que encierra esta proposición.

(Se continuará.)

## MISCELÁNEAS.

*Tratado elemental de Patología externa*, por E. Follin y Simón Duplay; traducido al castellano por los doctores D. José López Díez, D. M. Salazar y Alegret y D. Francisco Santana y Villanueva.—Obra completa.—Nueva edición en publicación.—Agotado hace tiempo este importante *Tratado*, no se creyó oportuno poner en prensa una nueva edición hasta que estuviese completamente publicada la obra; y hoy, que felizmente ha salido la última parte, comenzamos la segunda ó nueva edición, que constará de siete tomos, ilustrados con 1.199 figuras intercaladas en el texto, y que se publicará por entregas semanales al precio de una peseta.

Se han repartido las entregas 89 á 92.

Se halla de venta en la librería editorial de D. C. Bailly-Bailliére, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino y Ultramar.

## LISTA

de los profesores que no solamente no pagan sino que ni la cortesía les permite contestar á las cartas que se les dirigen.

Suma anterior, 12.865 pesetas.

\*\*\*

D. LORENZO ARBOS.—Vendrells (Tarragona). Por el mismo concepto que el anterior nos adeuda 20 pesetas.

\*\*\*

D. JULIÁN JIMENEZ GARCIA.—Tardajoz (Soria). Debe por GACETA 48 meses y 19 cuadernos del «Diccionario», que hacen un total de 64 pesetas. Deuda total: 12.969 pesetas.

(Se continuará.)